

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SERVICE OIL ECUADOR ECUASERVOIL S.A.**

En la ciudad de Quito, a 23 días de abril de 2018, siendo las 10h10, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Luxemburgo N34-359 y Portugal, Ed. Cosmopolitan Parc Oficina 311, se instalan en Junta General Universal con carácter de Ordinaria, los accionistas:

- **EMPRESA ESTATAL UNITARIA UNIÓN DE EMPRESAS PRODUCTORAS BELORUSEFT**, debidamente representada por el señor Andrei Bohan, en su calidad de Apoderado General, en representación de setenta y nueve mil (79.000) acciones de Seis Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 50/100 cada una (USD 6,50);
- **ENERGÍA DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A.**, debidamente representada por el señor Eco. Luis Xavier Guamán Toapanta, en su calidad de apoderado mediante carta poder, en representación de Diez mil (10.000) acciones de Seis Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 50/100 cada una (USD 6,50); y,
- **SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Jorge Burbano, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, en representación de Once mil (11.000) acciones de Seis Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 50/100 cada una (USD 6,50).

Por encontrarse el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 650.000) representado por cien mil (100.000) acciones de Seis Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 50/100 cada una (USD 6,50), los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de carácter Universal y Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente, y en representación de la accionista Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft, el señor Andrei Bohan. Actúa como Secretario el señor Stanislav Shapkin, Gerente General de la compañía.

El Presidente pide al Secretario que se dé lectura al orden del día, de conformidad con el texto de la convocatoria mismo que consta en la convocatoria realizada mediante publicación por la prensa de fecha 13 de abril de 2018 en el diario La Hora de la ciudad de Quito.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.
5. Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

El Presidente indica que, existiendo el quórum legal y reglamentario, declara formalmente instalada la Junta General.

A continuación, el Presidente dispone que el Secretario de lectura al punto del orden del día, siendo el siguiente:

#### **UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:**

El Gerente General expone y da lectura al informe presentado de manera previa a la empresa por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Jorge Burbano, y solicita aclaración a uno de los puntos del informe del gerente y solicita que, en el punto correspondientes al pasivo, las cuentas relacionadas con dicho rubro sean expresadas en porcentajes. El Gerente General de Ecuaservoil aclara dichas dudas y responde las consultas presentadas, así como también acoge el requerimiento mencionado. Posteriormente, es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas.

#### **DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-**

Para el tratamiento del segundo punto del orden del día, se procede a la lectura del informe presentado por la Ing. Verónica Castillo, del que se resalta que ha revisado los estados financieros y que éstos presentan razonablemente la situación financiera de SERVICE OIL ECUADOR ECUASERVOIL S.A. al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Ha verificado también el cumplimiento de las obligaciones que mantiene la compañía como contribuyente, sujeto pasivo, agente de percepción y de retención de impuestos, así como el cumplimiento de los administradores con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y el manejo de los libros sociales.

El informe expuesto se aprueba por unanimidad.

#### **TRES. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-**

Para iniciar el tratamiento del tercer punto propuesto, toma la palabra el Gerente General, Sr. Stanislau Shapkin, y expone ante la Junta una breve explicación sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017.

Por Secretaría se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2017, una utilidad de USD 789.537,57 siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

Con esta explicación, los balances y estados de pérdidas y ganancias se someten a votación y son aprobados por unanimidad.

**CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

La Presidencia sugiere que, de la utilidad líquida del ejercicio, esto es la suma de USD 789.537,57, no sea distribuida a los accionistas y sea mantenida para su utilización en la operación de la compañía.

**QUINTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Hace uso de la palabra el Presidente, quien mociona el nombre del Ing. Raúl Acurio, para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Sin tener más puntos que tratar en esta sesión, el Presidente de la Junta ordena un receso para la preparación de la presente acta, luego de la cual la misma ha sido leída y aprobada por unanimidad, por lo que suscriben los comparecientes al pie de la misma.

La Junta General se levanta a las 11h15.

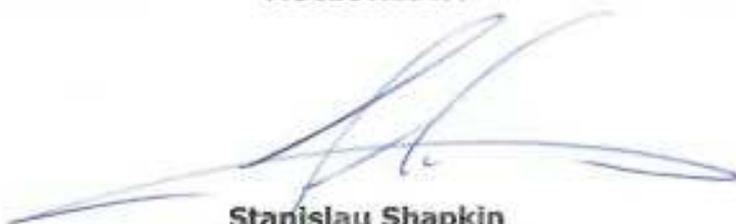
**Andrei Bohan**  
**Apoderado General y Representante Legal**  
**EMPRESA ESTATAL UNITARIA UNIÓN DE EMPRESAS**  
**PRODUCTORAS BELORUSEFT**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE/JUNTA**



**Jorge Burbano**  
**Gerente General y Representante Legal.**  
**SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CIA. LTDA**  
**ACCIONISTA**



**Eco. Luis Xavier Guamán Toapanta**  
**APODERDADO**  
**ENERGÍA DESARROLLO Y PETROLEOS EDINPETROL S.A.**  
**ACCIONISTA**



**Stanislau Shapkin**  
**SECRETARIO / JUNTA**